

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante adhiere en un todo a al resolución N° 8/00 emanada del Consejo Deliberante de Coronel Suárez, por los considerandos expuestos.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 13 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0016/00